ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
PRIMER CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL DE SUBTEL

Sesión N° 5 (Extraordinaria)

Fecha : viernes 4 de enero de 2013

A petición de Conadecus y ORCUS, se convoca a una sesión extraordinaria del Consejo de la Sociedad Civil de la Subsecretaría de Telecomunicaciones. El tema de esta reunión será la discusión del proyecto de Superintendencia de Telecomunicaciones e indicaciones presentadas a la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones de la Cámara de Diputados.

La sesión se inicia a las 10:18 horas, en dependencias de la Subsecretaría de Telecomunicaciones (SUBTEL).

Asisten los consejeros: Guillermo Henríquez (Presidente del Consejo) y George Valdés de ORCUS, Hernán Calderón, Jorge Cisternas y Ernesto Evans de CONADECUS, Jocelyne Gómez de ANADEUS, Alejandro Pujá de ODECU Lib. Bernardo O'Higgins, Armin Quilaqueo de ODECU, Enrique Cisternas de la Junta de Vecinos Plaza Valenzuela Llanos y Luis Lillo de Agrupación Audiovisualista Señal 3 de La Victoria. Como invitado asiste don René del Real de No antenas denuncia.

También participan en representación de la Subsecretaría de Telecomunicaciones, la Jefa de Gabinete del Subsecretario Daniela González, la Secretaria Ejecutiva Katherine Martorell, la Secretaria de Actas Andrea Pinto, el Jefe del Departamento de Gestión de Reclamos Danilo Godoy y la periodista María Pía Cuevas.

Desarrollo de la sesión

Abre la sesión el Presidente del Consejo a las 10:18 e informa las razones para convocar a esta reunión extraordinaria. Indica que en reunión sostenida con la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones de la Cámara de Diputados, las asociaciones de consumidores presentes expusieron sobre el uso de las multas que se cursan a las empresas, los reclamos al sector telecomunicaciones por parte de los consumidores.

Hernán Calderón expone sobre las preocupaciones que tienen no sólo respecto a lo expuesto en la comisión, sino también respecto al tema de Superintendencia, respecto a nombramiento de Superintendente, su transparencia y continuidad, entre otros aspectos.

Daniela González realiza una exposición al Consejo sobre el proyecto de Superintendencia de Telecomunicaciones. Indica que este es el tercer proyecto de Ley de que se hace, los anteriores no se enviaron a trámite legislativo.

Señala los énfasis que ha puesto la Subsecretaría de Telecomunicaciones en su trabajo, especialmente en el ámbito regulatorio, pero al realizar también una función fiscalizadora se produce una cierta tensión y confusión de roles, por eso la importancia de separarlas.

Indica la experiencia de Europa en este ámbito, y los estudios que han realizado, en donde es una tendencia mundial la creación de agencias reguladoras.

Chile es uno de los pocos países que no tiene Superintendencia. Estamos mal evaluados en independencia y bien evaluados en calidad regulatoria.

La discusión del modelo es algo legítimo pero no hay estudios que indiquen que un modelo es más efectivo que otro en el logro de sus objetivos.

Enrique Cisternas consulta si los nombramientos por alta dirección pública han funcionado bien o mal, ya que el proyecto menciona que el nombramiento del Superintendente será a través de esta fórmula.

Daniela González aclara que la modificación es de Superintendente, Subsecretario y Agente Espacial. Que el nombramiento dependerá de si sistema será presidencial o parlamentario, pero que el modelo de nombramiento a través de alta dirección es una posibilidad.

La Superintendencia va a fiscalizar el cumplimiento de la normativa técnica no sólo funcionamiento, en el caso de la TV no se va a suspender transmisiones, eso se le solicitará al Consejo Nacional de Televisión. Se ha hecho una combinación de este proyecto y el de TV digital, separando las funciones, para que haya un fiscalizador en TV.

Con el SERNAC también se ha discutido sobre este proyecto, diferenciando atribuciones y evitando duplicidad de funciones y así evitar las dobles sanciones.

Se indica cuáles serán los procedimientos con que actuará la Superintendencia de Telecomunicaciones, más expeditos que los que tienen otras Superintendencias actualmente. Respecto a las multas señala que es necesario diferenciar entre multas, indemnizaciones y compensaciones que van en beneficio de los usuarios. Existe una regulación sectorial al respecto y es difícil en el caso de algunos servicios masivos, definir quién es el afectado.

Hernán Calderón señala que las actuales Superintendencias no consideran a las asociaciones de consumidores al dictar por ejemplo circulares para las empresas. Considera que las asociaciones no pueden estar al margen, pero que la actual ley del consumidor no se los permite. Se ha propuesto que las circulares que envíen las Superintendencias, deben ser consultadas previamente con el SERNAC para ver cómo afecta a los consumidores.

Daniela González aclara que la Superintendencia no es reguladora, por lo tanto no tiene esta facultad, esta se mantendrá dentro de SUBTEL.

Ernesto Evans opina que el proyecto responde bien a los desafíos institucionales pero le falta la mirada del consumidor, tiene poco de regulación, de convergencia, no recoge el contexto histórico, no da cuenta del consumidor convergente.

Daniela González indica que SUBTEL entiende y comparte esa preocupación, pero que este es un problema de fondo y no institucional, ya que la Ley de Telecomunicaciones es asimétrica respecto

de los servicios, está todo desagregado. Por lo mismo se hizo una consulta del Reglamento de Telecomunicaciones para poder perfeccionarlo. SUBTEL está dispuesta a recibir propuestas, no se veta ningún tema.

Jorge Cisternas valora esta instancia de participación ciudadana, pero manifiesta su preocupación respecto a las presiones que ejercen los grupos económicos, que esto ya se ve en la discusión de TV digital, en donde las asociaciones al no tener financiamiento para trabajar se produce una asimetría en la discusión.

Alejandro Pujá manifiesta estar conforme con la presentación del proyecto, lo considera bien intencionado, pero considera que el tema de financiamiento a las asociaciones no pasa por esta instancia. Que no se pueden comparar las resoluciones que emite la SEC con SUBTEL, que respecto al tema de las multas, existen experiencias como en Perú en donde estas van a las asociaciones de consumidores que participan en la demanda, que el fortalecimiento de las asociaciones pasa por el SERNAC. Que no se puede aplicar ley de competencia. Que hay una institucionalidad que ha cambiado y la creación de la alta dirección es un gran avance. Le parece que un buen modelo es el del Banco Central, quizás se podría mezclar para darle legitimidad a la autoridad.

Luis Lillo manifiesta su oposición a que se cree una Superintendencia, no la gusta que se regule, considera que esto sólo afecta a los más pequeños. La TV comunitaria no se ve representada. La regulación debe estar donde están las asociaciones de consumidores.

Enrique Cisternas señala que hay que participar en estas instancias para ser escuchado a pesar de los golpes o decepciones que puede haber en el camino. Que trabajando de esta forma es que su municipio con apoyo de SUBTEL podrá desarrollar un proyecto en su comuna.

Hernán Calderón señala que una Superintendencia debiera tener 2 comités en donde uno debe estar conformado por asociaciones de consumidores. En esto se podría avanzar, no replicar el modelo existente. También le parece un buen modelo de nombramiento el del Banco Central. Informa que continuarán con reuniones en la comisión y desea saber cuál es el motivo para ponerle suma urgencia al proyecto.

Daniela González indica que la urgencia es porque el proyecto está atrasado en 20 años, es un programa de Gobierno y estuvo 4 meses sin ser discutido. Es importante el debate pero que este se haga ágilmente. No se ha vetado ningún tema pero se requieren propuestas concretas. Efectivamente ha faltado un poco de reflexión respecto al tema de consumidores pero SUBTEL está abierta a incorporar observaciones. Respecto al procedimiento de reclamo y sancionatorio, es necesario que estos sean expeditos, si no la Superintendencia no sirve, les solicita a los consejeros estar atentos a este tema. Los invita a que si tienen propuestas que hacer, las hagan llegar, se analizarán y se les informará respecto a lo que se puede o no hacer.

Alejandro Pujá agradece esta instancia para discutirlo, pero considera difícil que el mundo social avance si no hay socialización de ideas, que se junten y participen más asociaciones.

Guillermo Henríquez agradece la presentación de Daniela González y la asistencia de los consejeros. Informa que el calendario de reuniones está programado y las sesiones extraordinarias serán sólo para caso especiales. Se recuerda que la próxima reunión será el viernes 18 de enero y el tema será antenas.

Hernán Calderón enviará los documentos que presentaron en el Congreso. Señala que hay aspectos del proyecto de TV digital que también debieran discutirse y que desean modificar.

Se evaluará el considerarlo como próximo tema de discusión en el Consejo

Finaliza la sesión a las 12:45 hrs.